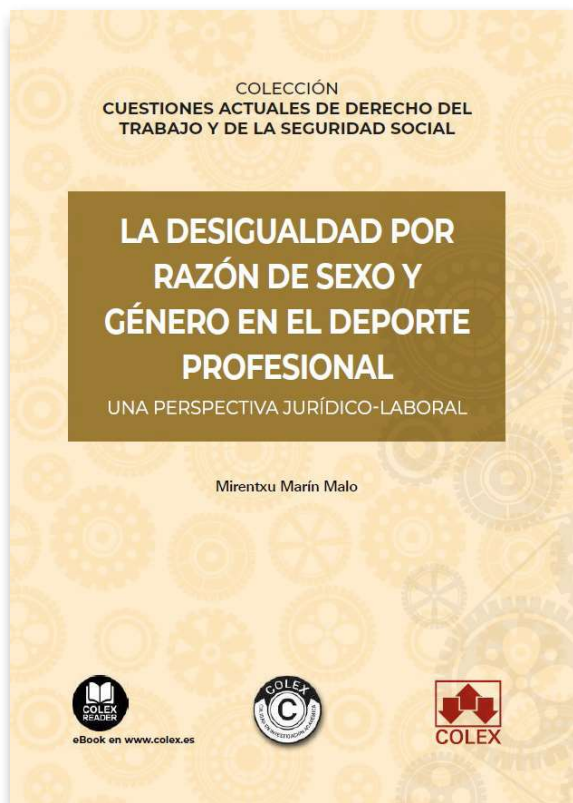

Recensión bibliográfica



Marín Malo, Mirentxu

La desigualdad por razón de sexo y género en el deporte profesional: una perspectiva jurídico-laboral, Colex, 2023, 214 págs.

Desde hace muchas décadas o, incluso, siglos, el acceso de las mujeres al mundo laboral ha sufrido y sufre discriminaciones directas e indirectas, que se proyectan con tanta o más intensidad en las condiciones de trabajo que vienen sufriendo muchas trabajadoras en la práctica totalidad de los sectores de producción y servicios. La proliferación de normas internacionales, el reconocimiento de la igualdad como uno de los derechos fundamentales de nuestra Carta Magna y las numerosas normas que tratan de evitar este lamentable escenario no acaban de lograr el efecto tan deseado como necesario aun en nuestros días.

Aun cuando las mujeres han practicado históricamente el deporte y, en algunos casos, han hecho del deporte su modo de vida, la desproporción cuantitativa y cualitativa con relación a los hombres ha sido y sigue siendo llamativa y preocupante. Aun no se han superado estereotipos de género y la existencia de deportes feminizados o masculinizados, que se analizan en

los primeros apartados de la monografía, ponen de relieve una serie de distorsiones y barreras difíciles de evitar y superar, que se detectan y analizan en esta obra de manera ordenada y sistemática.

Desde las primeras páginas, la autora aborda la raíz de esta discriminación por razón de género a la que nos venimos refiriendo, centrando paulatinamente el foco de atención en el sector del deporte y, más concretamente, en el deporte profesional y en las deportistas profesionales. En ese punto de partida, de debate y de confusión se encuentran importantes matices terminológicos, por ejemplo, sobre el concepto y alcance de expresiones como sexo o género. El análisis de las diferentes formas de desigualdad de trato de la mujer en el deporte profesional, así como sus causas y consecuencias en el ámbito laboral, permiten acercar al lector una radiografía sobre la evolución reciente y la situación actual de la mujer en la práctica del deporte.

El modelo y la estructura organizativa del deporte en España, que se abordan en el segundo capítulo, no ha supuesto un especial avance ni un nítido y definitivo camino hacia la solución del problema que constituye el epicentro e hilo conductor de la obra.

La separación de competiciones deportivas por razón de sexo, unida a determinados estereotipos sobre diferentes niveles de fuerza, destreza u otros aspectos viene dando lugar a una injusta y distorsionada visión de la realidad, que esta monografía disecciona con rigor, tras un exhaustivo análisis de datos estadísticos, partiendo de algunos factores que se fundamentan en la diferenciación biológica, sobre la que versa el tercer capítulo, en la que federaciones, organizadores de eventos, espectadores y no pocos deportistas tratan de justificar injustificables situaciones de desigualdad y, por ende, de discriminación, incluida la proyección en el ámbito laboral, que resulta especialmente alarmante en materia salarial.

La separación entre deporte masculino y femenino, que se proyecta en la diferenciación entre competiciones masculinas y femeninas, permite a la autora examinar la desproporción entre los patrocinios de unas u otras competiciones. En el capítulo cuarto, la autora no se limita al estudio de la cuestión, sino que ofrece al lector interesantes propuestas, como pueden ser las competiciones mixtas y otros modelos integradores.

Junto a los aspectos salariales, en el capítulo quinto la autora analiza supuestos de discriminaciones vinculadas al embarazo, maternidad y conciliación de la vida personal y laboral.

Por otra parte, a lo largo del estudio se pone de manifiesto cómo la asimetría entre deportistas se proyecta igualmente en el ámbito organizativo, directivo o gerencial, así como en la desproporción y las diferentes condiciones laborales de las escasas mujeres que trabajan de técnicos y entrenadores, así como árbitros y jueces deportivos.

Como igualmente se desprende de esta obra, lejos de solucionar el problema, la negociación colectiva, aun cuando ha supuesto la plasmación y consiguiente visibilidad de derechos de las deportistas en normas convencionales, no ha logrado los pretendidos y deseados efectos que impidan la discriminación de las deportistas.

No podemos pasar por alto que, además del exhaustivo tratamiento de datos, la amplia revisión bibliográfica y el profundo análisis normativo que transcurre a lo largo de toda la

obra, la autora realiza rigurosas e interesantes aportaciones y propuestas para poner fin a las desigualdades por razón de sexo en el deporte profesional. En este sentido, una vez que se pone al descubierto el origen de la desigualdad salarial como factor discriminatorio, se disecionan con un marcado tinte crítico cuestiones polémicas como los referidos patrocinios, el impacto económico, el retorno publicitario o la enorme diferencia entre los premios que reciben las mujeres deportistas en los mismos torneos en los que también compiten hombres, difícilmente justificable desde el punto de vista jurídico.

Sin perder un ápice de su loable espíritu reivindicativo, la autora dedica el último apartado de la obra a poner de relieve una serie de iniciativas para garantizar, de una vez por todas, la igualdad de sexo en el deporte profesional, aun cuando, en un sensato pragmatismo, fruto del profundo conocimiento de la situación a la que le ha llevado su estudio, concluya advirtiendo en el propio epígrafe del capítulo sexto que aun queda un largo camino por recorrer, que culmina con la reflexión final que sirve de broche a esta monografía.

Nos encontramos, en definitiva, ante una obra de obligada lectura, no solo para quienes deseen profundizar en el denominado campo del Derecho deportivo, sino para todos aquellos lectores que deseen acercarse a una cuestión ampliamente tratada, como es la igualdad, pero desde un prisma, para muchos desconocido, como es el deporte o, más concretamente, el deporte profesional y la situación laboral de las mujeres que hacen del deporte su modo de vida.

Francisco Rubio Sánchez

Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Extremadura